

República de Chile Provincia de Linares Dirección de obras

PARRAL, 0 7 Nov 2014

DECRETO EXENTO Nº 4.013 7

## VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 2) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.-
- 3) Ficha de cierre del Proyecto Mejoramiento de Espacios y Bines Nacionales de Uso Publico

## CONSIDERANDO:

1.- Que el Decreto Exento N° 4.235 del 11 de Agosto del 2014, autorícese el giro desde el 30 de julio de 2014, de la suma de \$ 10.070 (Diez Mil Setenta Pesos ) a Nombre de la Sub Secretaria del desarrollo Regional y Administrativa (Subdere) cuenta corriente N° 9017682 DEL BANCO ESTADO correspondiente a gastos

trascribió que el ítem era 215-31-02-004-006, debiendo decir 215-26-01 (devoluciones)

**2.- Que,** el Art. 62 de la Ley N° 19.880, señala que "En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u obscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".-

## DECRETO

- 1).- RECTIFÍQUESE, el Decreto Exento  $N^{\circ}$  4.235 de fecha 11 de Agosto 2014, Donde dice: ítem 215.31.02.004.006 debe además decir: 215-26-01 (devoluciones)
- **2).- ESTABLÉZCASE**, que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Exento  $N^\circ$  4.235 de fecha 11 de Agosto antes señalado.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SEGRETARIA MUNICIPAL

IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/VVR/evy

**DISTRIBUCIÓN** 

- 1.- OFICINA DE PARTES
- 2.- FINANZAS (2)
- 3.- SECPLAN
- 4.- JURÍDICO
- 5.- OBRAS
- 6.- INTERESADO